Hdefonso Elgorriaga — Timoteo Samaniego

El Secretario,

Jerónimo de Oyarzabe

D. Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" Federico Larrauri
" Juan Bengoa
" Domingo Ayarzagüena
" Martín de Gallastegui
" Francisco Urquiola
" Timoteo Sáenz de Tejada

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior, y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Extracto. Formado por el Secretario del Ayuntamiento un extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en el mes de Abril último, y leído en este

acto, fué aprobado, y se acordó remitir al Señor Gobernador de la provincia para su inserción en el Boletín oficial.

Comisionado ——— Cumpliendo lo prescripto por los artículos 194 de la Ley de reemplazos y 298 de su Reglamento, fué nombrado su Secretario Don J. Francisco de Oyarzide, Comisionado de este Ayuntamiento para el ingreso de los mozos en Caja, llevando duplicadas relaciones de los alistados en esta villa que deban ingresar y pertenecer a la situación de reclutas en caja permaneciendo en sus casas sin goce de haber alguno, hasta el ingreso en la primera situación de servicio activo.

Que nó. ——— Se leyó el oficio de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa de cinco de este mes, manifestando la imposibilidad en que se halla dicha Comisión de conceder subvención solicitada por este Ayuntamiento para premios de ganados, y quedó enterado.

Contribución de utilidades. ——— Leido otro oficio de la misma Comisión de 10 del actual expresivo de que corresponde a este municipio satisfacer 145,94 pesetas por contribución de utilidades de intereses de vencimiento de 30 de Junio último. El Ayuntamiento, enterado de dicho oficio, dispuso satisfacer la citada suma.

Un puesto. ——— Don Diego Urdangarin, vecino de Zumaraga, en su instancia de 9 del corriente, manifiesta, que desearía se le concediera para un año

como puesto, desde el hueco existente entre la esquina de la entrada de la parte de Bidekurutzeta a la puerta de entrada de subida a la Secretaría, abonando la cantidad de ciento sesenta pesetas, como abonado a lo anteriormente expresado, y efectuando el pago adelantado. El Ayuntamiento, deliberado de esta proposición, acordó conceder el puesto solicitado.

Ofrecen. _____ Los Sres. Antonio Epelde e Hijo, de Elgoibar, en su carta de 9 de este mes, ofrecen preparar una colección de fuegos artificiales, como todos los años anteriores, por la acostumbrada cantidad de 140 pesetas, incluidos todos los gastos. Y el Ayuntamiento, enterado de esta carta, dispuso aceptar la propuesta ya manifestada.

Memoria _____ Formada la Memoria anual correspondiente al curso último con todos los datos concernientes a la enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios de esta villa, subvenida por la Excmo. Diputación provincial, con sus resultados y calificaciones obtenidas por los alumnos que han asistido a la misma, el Ayuntamiento dispuso remitir dicha Memoria a la Excma. Comisión provincial, según costumbre.

Pedir modelos. _____ Se presentó una nota del Profesor de Dibujo de la mencionada Escuela de Artes y Oficios, de la necesidad de adquirir modelos para los alumnos que se dedican a la mecánica y ajustajes en los

talleres, cuyo coste vendrá a tener cincuenta pesetas. y en su vista se acordó encargar al mismo Profesor Señor Aguirreolea la adquisición de dichos modelos.

Cuentas. ——— Fueron presentadas varias cuentas que, aprobadas, se acordó pagarlas, con cargo a los correspondientes artículos y capítulos del presupuesto, a saber: una de don Juan Garchuqui, de 8 pesetas de reparaciones de un reloj de serenos; idem de 50 pesetas de D. Joaquín Salaberría de honorarios de levantamiento de planos y copias de un paso de luz eléctrica, en los puntos kilométricos 32,100 y 32,200 del ferro-carril; idem. de 10 pesetas de tamborileros y guardamontes, de romería de San Cristóbal, según costumbre; idem. de 4,50 pesetas de Guillermo Aspiazu, de colocar una piedra para bajada al río frente la casa Echanditoa y tomar remiendos en el pretil del puente de Zubieta, y una del mismo Aspiazu de 25,25 pesetas de arreglos de escapes de bocas de riego y tubería. Quedó pendiente, sobre la mesa, otra cuenta del mismo Aspiazu, hasta la próxima sesión.

Atriles. ——— El Señor Director de la Banda de Música en su escrito de 14 del actual, manifiesta, que vá observando que disminuyen los atriles de dicha banda, y ha visto que es por rotura, quedando inútiles e imposibles de colocar, y llama la atención de este Ayuntamiento para que los reconozca y vea el

medio de subsanar a la mayor brevedad. Enterado de este escrito, se acordó pase a la Comisión de Música para que informe.

Constar en acta ——— El Señor Alcalde de San Sebastián, en su carta de diez de este mes, expresa con referencia a otra que recibió del Señor Alcalde de Lemona, agradeciendo por el éxito de demostración de respetuoso cariño y simpatía manifestado hacia nuestro Augusto Soberano, y se complace en transcribírsela para conocimiento y satisfacción de este Ayuntamiento. En su vista se dispuso hacer constar en acta esta manifestación.

Gracias. ——— Se acordó tributar gracias mil a los Señores Dato, Calbetón, Martínez de Aragón, Excmo. Diputación y todas aquellas personas que más han venido trabajando para conseguir la aprobación del Gobierno de S. M., del ferrocarril de Vitoria a Mártires.

Suministros. ——— Dióse lectura de la carta de D. Francisco Freigerd, Abogado, de Madrid, de 13 del corriente, y enterado de ella, se dispuso que si no ha presentado reclamación alguna a nombre de este Ayuntamiento el Señor Ruiz de Velasco, sobre el crédito de suministros hasta el tres de este mes en el Ministerio de la Hacienda, se le retire el poder conferido por el Ayuntamiento de esta villa, toda vez que ha dejado pasar el tiempo

oportuno para dirijir la reclamación del crédito de este municipio.

Con tanto se levantó la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Señores Concejales, de todo lo cual yó el Secretario certifico.

Francisco Ubillos

Claudio Arteche

Domingo de Lyaty

Juan de Beingoa

Francisco Urquiola

Martin de Gallartegui

Cirnoteo Sarasqui

El Secretario,

Francisco de Uyarride

Don Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" Federico Larraz
" Santiago de Madariaga
" Juan Beingoa
" Martin de Gallartegui
" Hilefonso Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Cirnoteo Sarasqui.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y seis, se reunieron en sesión ordinaria, en esta Sala Consistorial, los Señores